

SADIA COHÉN,
JUDÍO HISPANO. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DON JUAN
DE BORBÓN ESPAÑA-ISRAEL



Con la cruz en el pecho y la estrella en el corazón

Esta frase con la que tanto me identifico y con la que de paso encabezé este artículo, era la misma que leí en cierta ocasión en el diario *El Universal* de Caracas, y había sido escrita por un señor perteneciente a una familia de judíos de esa ciudad, pero que tiempo atrás habían llegado a Maracaibo tras su expulsión de España, habiendo pasado previamente por Holanda y las Indias Occidentales. ¿Y por qué la menciono? Pues, simplemente, al observar el acierto que supone la inminente aprobación de la Ley que otorgará la nacionalidad española a los descendientes de los sefardíes expulsados en el siglo XV de España, tanto a aquellos que permanecieron en su Fe, como a los que por diferentes razones abrazaron otra distinta, pero todos ellos compartiendo un mismo sentimiento: su amor por España. Gentes que exhibieron la Cruz para eludir los efectos de las persecuciones inquisitoriales, pero que en lo más profundo de su corazón sentían como latía la estrella.

Serán los notarios los grandes protagonistas de la apertura de puertas a los descendientes de aquellos sefardíes dispersos por todo el mundo

En las tierras de Hispanoamérica que tanto he conocido, el precursor de la independencia de aquel proyecto político que fuera conocido como la Gran Colombia, don Francisco de Miranda, nunca escondió su admiración por el pueblo judío. Incluso sus apellidos tanto paternos como maternos Miranda-Rodríguez Espinosa, están en las listas de penitenciados del Santo Oficio. En 1773, Miranda

luchaba en Melilla con el batallón de la Princesa, en calidad de capitán de infantería, desde donde solicitaría los correspondientes certificados de nobleza y pureza de sangre, que al fin conseguirá a través de don Ramón Zazo, cronista del rey Carlos III. Algo vendría a transmitirle la estrella de sus antepasados para que, en sus proyectos constitucionales de 1798-1801 y 1808 proclamase abiertamente que ningún ciudadano habría de ser molestado por sus opiniones religiosas, algo que, finalmente en 1812 en Caracas, se plasmaría formalmente en el célebre Edicto de Abolición, siendo aquel territorio el primero en hacerlo.

Es por ello que, en este momento en el cual España concede iguales derechos a los de cualquier otro español a los descendientes de los expulsados, alcanzo a ver el acierto de esta Ley y su amplitud de miras.

Igualmente el hecho de que dicha nacionalización vaya a ser tramitada a través de los notarios de las distintas ciudades de España, tiene su sentido histórico más profundo, ya que en su momento fue el Notario Mayor de Castilla, don Luis de Santangel, de origen judío, el encargado de oficializar el préstamo de 1.140.000 maravedíes, con el que se financiase la empresa colombina que le llevaría al descubrimiento del Nuevo Mundo, en aquel tan trascendental año de 1492. Año de la conquista del último reino taifa de España, Granada, pero también año negro para la historia del pueblo judío: el de su expulsión de sus tierras,

de la expulsión de España. Y ahora serán los notarios los grandes protagonistas de la apertura de puertas a los descendientes de aquellos sefardíes dispersos por todo el mundo.

Creo y deseo fervientemente que con esta próxima ley se producirá una reparación histórica, será como un volver a empezar, parafraseando el título de esa maravillosa película de José Luis Garci, *Volver a empezar*, sí, pero esta vez lo haremos bien. En este momento histórico que vivimos hay muchas cosas en el mundo y en España que, afortunadamente, van cambiando y esta ley es una buena prueba de ello. Un mundo tolerante, de respeto, de compartir idearios en democracia, de pelea por la defensa de lo que en occidente entendemos como justo.

No puedo olvidar a la Iglesia Católica de hoy, bajo la tutela del Papa Francisco, que proclama que los judíos son los hermanos mayores, que el antisemitismo es un pecado y que dentro de cada cristiano hay siempre un judío, sigue el camino abierto por Juan XXIII, Juan Pablo II y el Papa Ratzinger. A todos ellos nuestra admiración por abrir las puertas de su corazón a los judíos.

En estos tiempos, en la monarquía Española, Felipe VI aparece como un monarca especialmente preparado en muchas y diversas áreas del saber y que cuenta con el aval de haber recibido como importante herencia la experiencia de nuestro siempre querido Juan Carlos I, el cual siempre mostró su afecto al pueblo judío. Siempre recordaremos como el entonces príncipe Felipe, en su estancia como estudiante de la universidad de Georgetown tuvo ocasión de compartir experiencias personales y académicas con jóvenes de todas las creencias y, por supuesto, con profesores judíos. Algo similar a lo que también hicieron su abuelo, don Juan de Borbón y su bisabuelo, el rey Alfonso XIII, en diferentes etapas de sus vidas.

Para los actuales dirigentes y líderes también es un momento propicio para trabajar en este marco, que se abre con una Ley que concederá la nacionalidad española a los sefardíes, todo ello a pesar de las dificultades políticas por las que atraviesan muchos países. Son una nueva generación con inquietudes, iniciativas y ganas de trabajar en beneficio de la colectividad, de profundizar en la defensa de los ciudadanos, de protección de los derechos humanos, de la libertad, de cooperar en tareas de progreso y de fortalecer el puente existente con Hispanoamérica así como de la tradicional amistad de los países del Mediterráneo. A todos ellos les deseamos el mayor de los éxitos.

España tiene con qué soñar y como este hecho no cuesta nada, tal y como anunciaba aquel caballero de origen judío, don Pedro Calderón de la Barca, "la vida es sueño; y los sueños, sueños son".

Apenas si he anunciado la figura del que ostentara el título de Conde de Barcelona, don Juan de Borbón, pues solo el hecho de presidir la fundación que lleva su nombre, junto al de España e Israel, me honra y me comprometo en el presente y en el futuro. Decir que leí en cierta ocasión en los *Proverbios* del Rey Salomón que se refería a todos los hombres, incluidos los reyes. La alegría de los ancianos son los hijos de sus hijos y el orgullo de los hijos son sus padres.